

RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE HAN DE SUBSANAR O COMPLETAR SU SOLICITUD Y DE SOLICITANTE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NO REQUIERE SUBSANACIÓN**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSO 2025/2026****GRADO DE DERECHO**

(Publicado el 02/05/2025)

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba y en el Procedimiento para la admisión por reconocimiento de créditos del estudiantado que desee continuar estudios de Grado en la Universidad de Córdoba, curso 2025/2026 (aprobado en Consejo de Gobierno de 28/03/2025), y disponiendo de 5 plazas de Grado de Derecho, 5 plazas de Grado de Administración y Dirección de Empresas y 5 plazas para el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, se hace pública la relación de solicitantes que han de subsanar o completar su solicitud, concediéndose para ello un plazo improrrogable de diez días, contados a partir del siguiente a esta publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE del 2) de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se incluyen tablas provisionales con los solicitantes que cumplen con los requisitos y no requieren subsanación y de solicitantes que no cumplen con los requisitos mínimos.

| SOLICITANTES PENDIENTES DE SUBSANAR O COMPLETAR SOLICITUD | | | | | | |
|--|-----------------------------|------------------------------|--|----------------------------------|---|--|
| ALUMNO/A | TITULACIÓN DE ORIGEN | UNIVERSIDAD DE ORIGEN | NOTA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD | NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE | PUNTUACIÓN TOTAL 50% nota media expte. 50% nota acceso universidad | DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE APORTAR |
| Dña. Sandra María Rosa Conde | Grado de Derecho | UNED | | | | <ul style="list-style-type: none">- Falta Certificados académicos Personales (de las dos Universidades en las que ha cursado dichos estudios) donde indique la nota de admisión, la nota media del expediente y además de las notas de las asignaturas superadas y no superadas. Denominación del Título y referencia al plan de estudios cursado: fecha publicación en el BOE- Faltan guías docentes selladas de las asignaturas de la titulación de origen que quiera reconocer y no estén en tablas |
| D. Pedro Montoya Lozano | Grado de Derecho | Universidad de Jaén | | | | <ul style="list-style-type: none">- Falta Certificado académico Personal donde indique la nota de admisión, la nota media del expediente y además de las notas de las asignaturas superadas y no superadas.-Falta solicitud de admisión por reconocimiento.-Falta impreso de reconocimiento páginas 1 y 2 con indicación expresa de asignaturas por las que pide reconocimiento (docs. Publicados en Web Facultad. Derecho y CCEE y EE).-Falta formulario de reconocimiento por cada asignatura que se pretende reconocer para las que no se encuentren en tablas.- Faltan guías docentes selladas de las asignaturas de la titulación de origen que quiera reconocer y no estén en tablas |

CONTINÚA EN PÁG. SIGUIENTE

RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE HAN DE SUBSANAR O COMPLETAR SU SOLICITUD Y DE SOLICITANTE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NO REQUIERE SUBSANACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSO 2025/2026

GRADO DE DERECHO

(Publicado el 02/05/2025)

| SOLICITANTES PENDIENTES DE SUBSANAR O COMPLETAR SOLICITUD | | | | | | |
|---|----------------------|---------------------------|---------------------------------|---------------------------|--|---|
| ALUMNO/A | TITULACIÓN DE ORIGEN | UNIVERSIDAD DE ORIGEN | NOTA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD | NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE | PUNTUACIÓN TOTAL 50% nota media expte. 50% nota acceso universidad | DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE APORTAR |
| D. Gonzalo Murillo Díaz | Grado de Derecho | Universidad de Jaén | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Falta Certificado académico Personal donde indique la nota de admisión, la nota media del expediente y además de las notas de las asignaturas superadas y no superadas. Denominación del Título y referencia al plan de estudios cursado: fecha publicación en el BOE -Falta impreso de solicitud de admisión por reconocimiento de créditos cumplimentada pág. 1 y 2 (en novedades web de Facultad. Derecho y CCEE y EE). -Falta Formulario de reconocimiento por cada asignatura que se pretende reconocer para las que no se encuentren en tablas -Falta Fotocopia de DNI o Pasaporte -Falta Certificación de calificación de acceso a Universidad -Faltan guías docentes selladas de las asignaturas de la titulación de origen que quiera reconocer y no estén en tablas. |
| Dña. Eulalia Victoria Meneses Barrios | Grado de Derecho | Universidad de Valladolid | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Falta Certificado académico Personal donde indique la nota de admisión, la nota media del expediente y además de las notas de las asignaturas superadas y no superadas. Denominación del Título y referencia al plan de estudios cursado: fecha publicación en el BOE -Falta impreso de solicitud de admisión por reconocimiento de créditos cumplimentada pág. 1 y 2 (en novedades web de Facultad. Derecho y CCEE y EE). -Falta Formulario de reconocimiento por cada asignatura que se pretende reconocer para las que no se encuentren en tablas -Falta Fotocopia de DNI o Pasaporte -Falta Certificación de calificación de acceso a Universidad -Faltan guías docentes selladas de las asignaturas de la titulación de origen que quiera reconocer y no estén en tablas. |

RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE HAN DE SUBSANAR O COMPLETAR SU SOLICITUD Y DE SOLICITANTE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NO REQUIERE SUBSANACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSO 2025/2026

GRADO DE DERECHO

(Publicado el 02/05/2025)

SOLICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y HAN APORTADO TODA LA DOCUMENTACIÓN

| <i>ALUMNO/A</i> | <i>TITULACIÓN DE ORIGEN</i> | <i>UNIVERSIDAD DE ORIGEN</i> | <i>NOTA ACCESO UNIVERSIDAD</i> | <i>NOTA MEDIA EXPEDIENTE</i> | <i>PUNTUACIÓN TOTAL 50% nota media expte. 50% nota acceso universidad</i> |
|-------------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|---|
| D. Rubén José Jiménez Márquez | Grado de Criminología | Universidad Loyola | 5,960 | 7,16 | 6,56 |

Nota: La subsanación de la solicitud deberá realizarse a través del procedimiento específico habilitado en la Sede Electrónica de admisión por reconocimiento de créditos, accediendo con certificado digital a la sección Mis Solicitudes de la Sede Electrónica y retomando el expediente que tenga en curso.

En Córdoba, a 02 de mayo de 2025.